

# LA BERRIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Núm. 350



## Para los damnificados

Considerándolo de interés para los mismos, á continuación insertamos el siguiente bando:

*Don Lorenzo Roldán de Palacio, Alcalde accidental de esta ciudad*

Hago saber: Siendo indispensable la formación de un estado detallado de los daños causados por la inundación, para conocimiento de la superioridad, á los oportunos efectos vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los damnificados presentarán ante esta Alcaldía sus reclamaciones detalladas de los perjuicios de toda clase sufridos, en edificios, ganados y frutos.

2.º Los del vecindario del Arrabal del Puente se limitarán en sus declaraciones á los dos últimos extremos, pues en cuanto á la edificación urbana se formará el oportuno expediente en que se demuestren.

3.º Para las reclamaciones no se fija de momento plazo, pues en interés de todos está llenar estos requisitos sin dilaciones injustificadas.

Ciudad Rodrigo 29 de diciembre de 1909.—El Alcalde, *Lorenzo Roldán*.

## LA INUNDACIÓN

Cuando la suerte sonreía á los agraciados con los premios mayores de la lotería de Navlidad; cuando millones y millones de seres celebraban la fiesta de Nochebuena reuniéndose las familias, acudiendo después, satisfechos y llenos de júbilo, al templo para oír la tradicional misa del Gallo, los habitantes de la mil veces heroica é inmortal Ciudad Rodrigo, nos hallábamos agobiados bajo la dolorosa impresión de las incalculables pérdidas sufridas por nuestros convecinos del Arrabal del Puente, cuyas humildes viviendas fueron arrastradas por la impetuosa corriente del Agueda.

De las 250 casas que constituían dicho Arrabal, no han quedado de pie más que doce ó catorce, y esas con grandes desperfectos, inhabitables; primero, por el daño sufrido, y segundo, porque habiendo desaparecido el muro de contención de la huerta de la Toma, única defensa del barrio, con poco que aumenten las aguas del indicado rio, la inundación es rápida y peligrosa.

Añádase á lo expuesto el sinnúmero de edifi-

cios construidos en la ribera, que la inmensa mayoría han sido destruidos, y tendremos el cuadro desolador, imposible de pintar, de más de 300 familias desnudas, sin albergue y sin elementos de vida, sosteniéndose con los recursos que proporciona el Ayuntamiento y la caridad del vecindario, que todos á porfía se quedan careciéndolo y aprontan sus donativos tanto en metálico como en ropas, sosteniendo además en sus casas á muchas familias, con lo que han dado una prueba más de sus generosos sentimientos.

Todo esto no es bastante á remediar tantas desgracias y sí solo á mitigar de momento la aflictiva situación de los desvalidos.

Hasta en la desgracia lo es doblemente Ciudad Rodrigo, puesto que estando las Cortes cerradas no pueden ser muchos los recursos que proporcione el Gobierno, y mucho menos con los gastos que ha ocasionado la guerra del Rif.

El día 26, sin previo aviso, se presentó en esta ciudad el gobernador civil señor Queipo del Llano, acompañado del Ingeniero jefe de Obras públicas señor Sacristán y del Arquitecto provincial señor Vargas, marchando seguidamente al lugar del siniestro en el que se le incorporó el alcalde accidental señor Roldán, algunos concejales, el presidente de la Diputación señor Villares y los diputados señores Méndez, Mirat y Rodríguez.

El señor Queipo no pudo ocultar la dolorosa impresión que le produjo el triste cuadro que se le presentó á vista, manifestando que nunca creyó revistiera la catástrofe las proporciones que en realidad tenía, admirándose al mismo tiempo de las acertadas medidas, buena organización en los socorros y resignación de los damnificados, de cuyos labios no ha salido una palabra malsonante.

A las doce se reunió en la Alcaldía la Junta de Autoridades, á la que felicitó el Gobernador civil por el acierto en providenciar el concurso que han prestado al Alcalde para socorrer en los primeros momentos tanta desventura. Sin perjuicio de que al llegar á Salamanca daría cuenta detallada al Gobierno de la magnitud de la catástrofe acordaron dirigirlle el telegrama cuyo extracto es el que sigue:

«Junta de Autoridades á ministro Gobernación: =Dada magnitud catástrofe inundación rio Agueda, consecuencia la cual quedò arruinado barrio Puente y destruidas huertas y edificios ribereños, urge envío socorros. Hay más de 200 familias sin albergue, ropas ni medios de ninguna clase á las que Ayuntamiento sostiene á diario y se

cobijan malamente en edificios militares con ropas y utensilios guarnición.—Rogamos á V. E. remita fondos con urgencia.»

A las cuatro y media se reunió el Ayuntamiento en sesión, presidido por el Gobernador, y después de leída y aprobada el acta de la del día 22, en la que se le concede un voto de gracias y de confianza al su presidente interino don Lorenzo Roldán, por su celo, actividad y acertada resolución en atenuar en lo posible la desgracia que nos aflige, hace uso de la palabra el señor Queipo del Llano, haciendo constar su participación en el sentimiento que consterna á Ciudad Rodrigo, ofreciéndose incondicionalmente y prometiendo interesar del Gobierno los auxilios necesarios, pues tiene decidido empeño en demostrar el interés que tiene por los hijos de esta noble ciudad.

Que la primera autoridad civil de la provincia, como nuestro alcalde accidental no han abandonado un momento sus gestiones cerca del Gobierno, lo demuestran los siguientes telegramas:

«Ministro Gobernación.—Cuanto Gobernador me manifiesta el nombre de ustedes tiene la más decidida y calurosa simpatía del Gobierno. Con esfuerzo y no temiendo á las responsabilidades quedando ya hoy á disposición del Gobernador los primeros fondos. No serán sin duda suficientes para tantos sufrimientos y desgracias, pero el Gobierno cuenta con la caridad del Prelado y con el patriotismo de todas las autoridades, así como ellas pueden estar seguras de encontrar en vosotros el más firme y decidido concurso, solo así y con la cooperación de todos podremos enjugar las lágrimas y socorrer las necesidades pero eso lo haremos sin vacilaciones esperando con el auxilio de Dios conseguir un resultado completo.»

«Ministro de la Gobernación á Alcalde.—Ese pueblo que tanto merece y al que profeso tan gran cariño, no debe al Gobierno gratitud por acudir al socorro de sus desgraciados habitantes. Por espíritu de fraternidad patriótica, por sentimientos de humanidad y por deber estricto de Gobierno, haremos cuanto sea posible para enjugar las lágrimas y consolar tanta tristeza. Usted y los demás alcaldes, que tantas condiciones de mando y patriotismo están revelando, me ayudarán á esta empresa, á cuyo frente se distingue de manera tan plausible y por mi tan agradecida su digno Gobernador.»

El mismo día 26 se presentaron en esta plaza 50 soldados de Ingenieros, un primer teniente y un segundo, los que después de hacer un deteni-

do estudio del terreno y de acuerdo con la autoridad local, han empezado los trabajos de descombro con gran orden y acierto.

Diariamente se están recibiendo de Madrid ropas confeccionadas en su mayoría por doña Soledad de Velasco, sus bellas hijas y doña Dolores Sánchez-Arjona, cuyas casas se han convertido en un verdadero taller.

Distinguidas damas y señoritas de esta localidad se dedican también á confeccionar prendas de vestir de las telas donadas por muchos particulares, con el fin de aliviar las necesidades de momento.

## El desbordamiento del Agueda

Escritas las cuartillas que bajo el mismo epígrafe de este artículo publicamos en el número anterior, cuando los alaridos de las víctimas llegaban desgarradores á nuestros oídos y estaban delante de nosotros, vivos en toda su espantosa realidad los cuadros de angustia que presenciábamos, la pluma no supo hacer otra cosa que trasladar al papel un grito del dolor que en el corazón sentíamos, dejando en el silencio méritos hechos y detalles que hoy queremos hacer constar, porque así lo exige la justicia, y para que los que viven fuera de Ciudad Rodrigo puedan formarse una idea de la inmensidad de la catástrofe que aflige á este pueblo desgraciado.

Apenas las autoridades se dieron cuenta del peligro en la mañana del 22 infausto, acudieron sin demora á desalojar las casas del Arrabal del Puente, pero tercios y confiados los arrabaleños, no lograron su intento dichas autoridades sino después de sostener una verdadera lucha con cada uno y cuando las aguas empezaron á invadir las calles del Arrabal; razón por la que al abandonar tan precipitadamente sus hogares, no tuvieron tiempo de cuidarse más que de su persona, quedando en los albergues todas sus ropas, sus ajuares, muchos hasta su dinero, no salvando por tanto de la inundación más que los pobres vestidos que llevaban puestos.

Con el agua hasta las rodillas, pero con admirable serenidad, en medio del peligro logrose salvar en carros y en coches á los enfermos y ancianos, distinguiéndose de una manera especial en esta caritativa labor el ecónomo de Santa Marina don Emilio Fernando y el maestro de adultos de dicho Arrabal don Cándido Antunez, siendo también muy digno de notarse el rasgo de hermosa caridad de nuestro diputado á Cortes don Fernando Sánchez-Arjona, pues en su coche y personalmente prestó valiosos servicios de salvamento en momentos tan críticos.

Nuestro ilustrísimo Prelado, de corazón naturalmente bondadoso, á quien afligen más las penas de sus hijos que las propias, apenas se dió cuenta del peligro que amenazaba, sin temor al vendaval furioso ni á la lluvia torrencial, salió también de su palacio y allá se fué en busca de sus hijos desvalidos, siendo un cuadro de conmovedora ternura, un cuadro de hondo consuelo en medio de aquel otro de angustias y de dolores, ver al bondadoso prelado reunir en torno suyo á los desgraciados para consolarlos en su pena y ofrecerles con lágrimas en los ojos, el amoroso auxilio de sus cuidados, cuanto es, cuanto vale y hasta partir con ellos en rasgo de caridad sin límites, su dinero, su pan y su palacio.

De la extraordinaria fuerza arrolladora del

Agueda en aquel día de luto y de llantos, nos da también idea, no solo ese campo de desolación y de tristeza del Arrabal del Puente donde todo está por tierra ó amenazando ruina, sin que de esto se librara ni la potente fábrica de la iglesia, nos la da mejor que nada la huerta de la Toma con sus seculares muros de cal y canto, arrancados, volteados y hundidos en fosos profundos de arena y de cascajo, que han hecho de esa huerta (una de las mejores de Ciudad Rodrigo) un campo incultivable, si bien esto mismo hay que decirlo de todas las de la cuenca del río, desde la Caridad hasta Carboneros, que daban fama a Ciudad Rodrigo, siendo la envidia de los extraños y hoy son campos de miseria y de desventura.

También ha sido destruida la fachada Norte de la aceña propiedad de don Miguel Mateos, así como ocho de los nueve molinos que existían en Fuenteguinaldo, los de Bodón, Zamarra, Serradillas, Puente de los Franceses, Resvala, Marialba, Siega verde, Martiago y otros muchos, con infinidad de molinos que sería prolijo enumerar.

En 800.000 pesetas hemos oído calcular los daños causados por el río en el barrio del Arrabal, no sabemos si alguien se habrá fijado en lo que representan los daños de las vegas y de las huertas arrasadas. En nuestro concepto asciende á muchísimo más. Las vegas y huertas inundadas fértiles como ningunas otras, son hoy inmensos cascajales, que han venido á sustituir el rico mantillo, pues el agua se llevó toda la tierra arable, juntamente con las cosechas sembradas; y al hablar de estas pérdidas nos referimos únicamente á los pequeños propietarios y pobres colonos, para los que solicitamos la caridad, pues pudiera suceder que puesta la vista en el cuadro desolador del Arrabal del Puente, nadie para mientes en la desgracia de esos pobres que vieron desaparecer en un momento el fruto de sus ahorros y sus trabajos, quedando en frente de negro porvenir.

No hemos de especificar nombres, aunque no podamos pasar en un silencio el del modesto labrador Blas Sánchez, colono de la finca la Dehesita, á quien con la cosecha le arrastraron las aguas un rebaño de 330 ovejas, más un buey, salvándose él, su esposa y su servidumbre milagrosamente y después de haber permanecido un día y una noche de mortales angustias sobre un paredón que el agua les dejó enhiesto de la casa que habitaban en dicha gañanía: Felipe Pérez, huertano de la Artesa, quien por salvar á sus hijos estuvo á punto de perecer cuando la inundación era más imponente, perdiendo además de lo que tenía en la huerta una pareja de bueyes que uncidos al carro le arrastró el agua al día siguiente de la inundación al atravesar el puente. Y no podemos seguir por este camino porque no acabaríamos si hubiéramos de relatar todos los daños, y es mucho lo que tenemos que decir en el poco espacio que nos queda.

Desconsolador y angustiosísimo digimos ya que era el aspecto que ofrecía Ciudad Rodrigo, la miseria detenida hoy por la espléndida generosidad de todos, no tardará mucho en mostrar su faz torva y famélica por este rincón de honrados trabajadores, aunque la caridad haya encontrado corazones tan compasivos como el del señor Obispo, que además de lo hecho ha solicitado el concurso de todos los Prelados de España para el alivio de las víctimas, excitando constantemente la compasión del Gobierno, iniciando además una suscripción en toda la diócesis.

Don Clemente de Velasco, con ese amor que le distingue hacia las clases desvalidas de su pueblo, abrió también una suscripción entre los propietarios y naturales de Ciudad Rodrigo residentes en Madrid, alcanzando enseguida la cantidad de 9000 pesetas que hoy asciende á la de 17.910.

Otro rasgo de caridad hermoso es el de los beneficiados de la catedral de Salamanca, que han enviado 200 pesetas para los damnificados. Don Jesús Méndez ha entregado por cuenta de la Diputación provincial 800 pesetas. Don Juan González Baez, comandante retirado, residente en Valladolid, nos manda una libranza para que entreguemos 5 pesetas con el mismo objeto. De Rueda nos han enviado don Victorino Alaejos 20 pesetas, don Luis Alaejos 15 y doña Julia Alaejos (viuda de Sevillano) 10. De Ciudad Rodrigo: don Claudio Montero 25 y doña Margarita Egido 25; cuyas cantidades hemos entregado.

Quiera Dios que el ejemplo cunda; quiera Dios que los gritos dolorosos de Ciudad Rodrigo encuentren eco en los corazones compasivos.

El Gobierno ante la magnitud de nuestra catástrofe, conmovido por tanta desgracia según exageraba en sus telegramas, ha destinado 150 mil pesetas para toda la provincia!!

Nuestros diputados provinciales han dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

“Señor Presidente del Consejo de ministros:

Enterados, por manifestación Gobernador civil, envío Gobierno cincuenta mil pesetas para remediar daños inundaciones provincia, tenemos sentimiento decir V. E. que cantidad es escasísima para desgracias en más de sesenta pueblos damnificados.

Sólo Ciudad Rodrigo, con ruina completa Arrabal Puente, sus trescientas casas en el suelo y sus mil almas sin pan ni albergue, como ya sabe V. E., necesitaría suma infinitamente superior para aminorar en algo, sin remediar siquiera mínima parte miseria. Nosotros, como representantes suyo provincia, impetramos Gobierno S. M. auxilios en mucho mayor grado, sin que esto signifique que egoístamente deseemos abandono restación y provincia, tan castigadas en esta ocasión, pero inmensidad y horrenda catástrofe, impónennos este penoso deber si hemos de corresponder á confianza depositada en nosotros por tantos desgraciados.—Sánchez-Villares, Presidente Diputación.—Méndez Risueño.—Mirat.—Rodríguez diputados provinciales por Ciudad Rodrigo.”

El *Lábaro* de Salamanca, con una hidalguía y una generosidad que le honra, y que contrasta con los egoísmos de otros periódicos, tomó desde el primer momento parte muy principal en nuestros duelos y no solo hizo llegar por medio de las informaciones de su corresponsal en esta, el relato de nuestra catástrofe á todos sus lectores, sino que en rasgo de nobleza que agradecemos, se ofreció á este humilde semanario para cuanto se proyectara en favor de los desgraciados.

Conducta esta que agradecemos con toda el alma, y por de pronto nosotros nos permitimos rogarle que no cese en su campaña de caridad en favor de tantos como quedan en la miseria.

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco de esta ciudad, calle de la Valera número 7; consta de planta baja, alta, desván, corral, cuadra y pajareras.

Del precio y condiciones en la imprenta de este semanario darán razón.

## Mi protesta

El día 25 de diciembre pasado, á las once de la mañana, nos fué presentada, á los empresarios de baile, por esta Alcaldía, una comunicación ordenando la suspensión de aquellos hasta segunda orden, como via de luto por la triste catástrofe que hemos sufrido.

Acto seguido me presenté en dicha Alcaldía á conferenciar con el señor Alcalde accidental don Lorenzo Roldán y algunos concejales que se hallaban en su compañía y le manifesté que la orden que se nos había dado para la suspensión de los bailes estaba muy bien dada y que por lo tanto mi salón no se abriría hasta nueva orden.

Al mismo tiempo manifesté al señor Roldán, que había otros centros de recreo, como son cafés y cantinas, que debían también cerrarse, contestándoseme con evasivas y acto seguido formulé mi protesta.

Diciendo que si centros de recreo son los bailes, centros de recreo son cafés y cantinas, y más perjudiciales por la embriaguez y los juegos; pero claro está, como no hay ningún concejal que sea empresario de baile he ahí la causa de que para unos haya habido luto y para otros nó.

El público juzgará si está ó no bien formulada mi protesta.

CLAUDIO MONTERO.

## NOTAS MUNICIPALES

A petición de varios concejales, á las seis de la tarde del día de ayer se constituyó en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Clemente de Velasco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada sin objeción alguna.

Concedida la palabra á los señores que habían pedido la sesión, hizo uso de ella don Santiago Fuentes para pedir que el secretario diera lectura á una moción autorizada por el que habla, don Federico Sánchez-Manzano y don Agustín Miguel. En dicho documento hacen constar dichos señores que, con motivo de la catástrofe que affige á los habitantes de esta ciudad, se habían distinguido algunas personas, ya por su acierto en la organización de los primeros auxilios á los damnificados, ya exponiendo sus vidas por salvar la de sus semejantes, proponían á la Corporación que su presidente pidiera al Gobierno la honrosa cruz de beneficencia para don Lorenzo Roldán, don Faustino de San José, don Evaristo Pino, don Esteban Morales y don Eugenio Rubio. Al capitán don Severino Pacheco, que se le nombra hijo adoptivo de esta ciudad y dar cuenta á sus superiores de la valiosa cooperación que ha prestado á la autoridad local. Al sargento José Fernández de Córdoba y Palomares, próximo su ascenso á oficial, que le regale el municipio un espadín de honor con dedicatoria, por el acierto y actividad con que ha secundado las órdenes de su capitán. Que se conceda una gratificación á los obreros Victoriano Mateos, Manuel Sanchez, Julián Martín, Jesús Corvo, Julián Moraleja y Primitivo Pulido. Que se le den las gracias á las autoridades eclesiástica y militar por su valioso concurso en pro de los desgraciados, así como al señor Rector del seminario por sus sentimientos

humanitarios, proporcionando toda clase de facilidades para la condimentación de las comidas, haciendo extensiva esta gracia al Cuerpo de Bomberos por su buen comportamiento y á los empleados todos por el celo y actividad con que han desempeñado el excesivo trabajo que sobre cada uno ha pesado.

Los señores Roldán y San José, piden se excluyan de las recompensas, puesto que no han hecho más que cumplir con su deber.

El presidente les dice que no pueden ser jueces de sus actos, por lo que han de acatar la resolución que se tome.

Por unanimidad se acuerda como se pide, y que á los tres primeros obreros se les entregue 50 pesetas á cada uno y 25 á los restantes, en la igual forma. Y no teniendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

\* \* \*

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 56 de la ley municipal, se reunió, hoy 1.º de enero de 1910, el Ayuntamiento para dar posesión de sus cargos á los concejales últimamente elegidos, y despedir á los que han cesado en dichos cargos.

Después de las formalidades de rúbrica, se dió lectura á la R. O. por la cual se nombra alcalde de esta ciudad á don Lorenzo Roldán de Palacio, al que seguidamente dió posesión el saliente don Clemente de Velasco.

Se procedió á la elección de los cargos, resultando elegidos: primer teniente de alcalde, don Manuel Gasch Camber; segundo, don Dionisio Hernández; tercero, don Antonio Martín Moro; regidor síndico, don Angel Montero Egido, y suplente, don Adrián Vasconcellos Estevez.

Se acordó por mayoría que las sesiones siguieran celebrándose los sábados á la misma hora.

## Noticias generales

La junta directiva del Circulo de la Amistad, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Luis Diez Taravilla; Vicepresidente, don Jesús Mendez Risueño; Secretario, don Antonio Sánchez Villares; Tesorero, don Antonio Petite; Bibliotecario, don Ricardo M. Unciti; Vocales, don Victor Diez Taravilla y don Angel Mirat.

Al sargento del Batallón Cazadores de Cataluña número 1, Bernardo Calvo Manchado, vecino de Martiágo, le han sido entregadas 25 pesetas, por la junta de damas y señoritas, de esta ciudad.

### CARBURO

En la Droguería de don José Pérez Martín se halla de venta al precio de 55 céntimos kilo y por bidones á 50, peso en bruto

En cantidades de importancia, precios convencionales.

**Cafés y Cacaos** clases inmejorables.

Ha sido aprobada en el último ejercicio para auxiliares de telégrafos, la distinguida señorita Regina Dorado; á la que le enviamos nuestra más sincera felicitación

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10:

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

Ha fallecido en Valladolid, nuestro buen amigo don Eusebio Inojal, notario de esta ciudad. Enviamos á su familia, nuestro más sentido pésame.

De paso para Valladolid y Fuentes de Oñoro respectivamente, hemos tenido el gusto de saludar á don

Emiliano Rodríguez Risueño, y á su hermana doña Leonarda, ésta bastante mejorada de la grave enfermedad que ha venido padeciendo.

SE VENDEN dos casas en la calle del Rollo número 15 y 27 otra en la calle de don José María del Hierro, una viña con casa, noria y charaiz de cuatro arenzadas próximamente.

Para tratar con su dueña Leonor Martín Rios huertas de Santa Cruz.

El día 31 de diciembre último cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven Joaquín Rodríguez Casala.

Todas las misas que se celebren el día 3 del actual, en la Capilla de Cerralbo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE VENDEN dos casas sitas en el Arrabal de San Francisco, una en la calle del Rollo número 11, y otra en la de Santa Clara número 34.

Del precio y condiciones informarán: en Fuentes de Oñoro, su dueño Salvador Hernández, y esta ciudad, José Lopez Gómez, que habita en la calle del Rollo.

Hoy se ha dado comienzo al reparto de ropas y mantas que para los damnificados por la inundación, han sido remitidas desde Madrid por doña Soledad de Velasco.

SE ARRIENDA la casa número 17 del Campo de San Vicente. Se informará en esta redacción.

Acompañada de su sobrina Asunción, ha salido para Madrid la señorita María Luisa Martínez.

### VENTA DE PIANOS

al contado y á plazos de 25 pts. mensuales.

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas, tanto nacionales como extranjeras.

Instrumentos de todas clases para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases para los mismos.

Acordeones, Pianos á manubrio, Máquinas parlantes y Discos Odeón y Fono-típica de dos caras.

Aparato aplicable á cualquier piano, para tocar solo, toda clase de música.

Música para piano, banda, pequeña banda, orquesta y concierto, en papeles sueltos y guión, de los principales compositores, á precios económicos.

Para más detalles pueden dirigirse á don Claudio Montero, Campo del Gallo 4, ó Colada 3, Ciudad Rodrigo

SE VENDE ó arrienda un local en las cuatro calles propio para almacén ó industria.

Detalles su dueña doña Laureana Tavarez, que habita en la calle de la Muralla.

Hoy ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad, el pastor Tomás Benito que pereció ahogado en la crecida del día 22, cuyo cadáver fué hallado en el sitio denominado Pizarral

Ha fallecido en Pastores á consecuencia de una herida que le infirió su convecino Vitoriano Lobato, Benito Aparicio.

SE VENDE la casa número 7 de la calle de Calduela, consta de planta baja, principal y corral. Informarán en la imprenta de este periódico.

## CULTOS

Día 2 de enero.—Domingo.—San Macario y San Narciso.

La Misa y oficio divino son de la Octava de San Esteban Protomartir, con rito doble y color morado.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las nueve misa conventual, y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo.*—A las diez, misa rezada. Por la tarde, fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario.

*Parroquias.*—Misa conventual á las nueve.

Día 6, jueves—Epifanía de Nuestro S. J. C. ó Adoración de los Santos Reyes.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.

(SUCESORES)

Establecimiento  
EN  
Ciudad Rodrigo  
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser  
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pts. 2'50 semanales— Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
EN LA  
Provincia de Salamanca  
SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado  
en varias  
Exposiciones



Especialidad  
en encargos  
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

### EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA DE BÉJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE  
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franclas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos; modernos, precios económicos; hay también variación.

**Interesante**  
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,  
**Don Ceferino S. Domínguez**  
pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

## Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE  
SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES  
VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

## Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

# DOMINIO ANUNCIOS

**CUPÓN** de adhesión y suscripción para trasladar á Ciudad Rodrigo los restos del guerrillero don Julián Sánchez.

D. \_\_\_\_\_  
residente en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

se adhiere al homenaje popular en honor del guerrillero don Julián Sánchez, suscribiéndose con la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas \_\_\_\_\_ céntimos.  
(fecha) \_\_\_\_\_

(firma del suscriptor)

Lo mejor para curar las sgríeta de los de pechos las mujeres que curan es el

## UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

## Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

# Ultramarinos y Coloniales Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.

## Almanaque Bailly-Bailliere. Agenda de Bufete.

Bloc para calendarios, del Corazón de Jesús y del de María, á 20 céntimos uno.

Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores) Ciudad Rodrigo

